

		MODELO PPL_3
CÓDIGO DEL CONCURSO: 240626/PPL/032		
RESOLUCIÓN: 24 de junio 2026		BOUC: 24/06/2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL		
Nº DE PLAZAS: 1		
ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA DEL ARTE		
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): TEORÍA Y METODOLOGÍA DE HISTORIA DEL ARTE		
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): PINTURA VENECIANA		
DEPARTAMENTO: HISTORIA DEL ARTE		
FACULTAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA		

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base IV.3 de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, a las 17:03 horas del día 07 de Septiembre de 2026, y en los locales de Despacho 31, planta 5 de la Facultad de Geografía e Historia (Departamento H^a del Arte), se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- Navarrete Prieto, Benito

SECRETARIO/A:

- Manfrè, Valeria

VOCALS:

- Mínguez Cornelles, Víctor Manuel

- Rodríguez Moya, M^a Inmaculada

- Porras Gil, M^a Concepción

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; y que no existe conflicto de interés respecto de alguna de las personas candidatas.

Según lo establecido en la base IV.3 de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículo de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Asimismo, declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 17:32 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Benito Navarrete Prieto	Firmado: Valeria Manfrè